



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/19586 a 684/19615

06/07/2020

41025 a 41054

AUTOR/A: RIVERO SEGALÀS, María Teresa (GPN)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que la información sobre las concesiones de aguas para producción de energía eléctrica, incluido su estado y fecha de reversión, es pública y puede ser consultada a través del siguiente enlace:

<http://iber.chebro.es/webche/raInfo.aspx>

Madrid, 02 de septiembre de 2020